

Discurso de Apertura

Discurso del Acto de Apertura del Curso Académico 2004-2005

Eugenio Domínguez Vilches
Rector

La virtud de hacer difícil lo fácil: INSTRUCCIONES PARA SUBIR UNA ESCALERA

"Nadie habrá dejado de observar que con frecuencia el suelo se pliega de manera tal que una parte sube en ángulo recto con el plano del suelo, y luego la parte siguiente se coloca paralela a este plano para dar paso a una nueva perpendicular, conducta que se repite en espiral o en línea quebrada hasta alturas sumamente variables.

Agachándose y poniendo la mano izquierda en una de las partes verticales, y la derecha en la horizontal correspondiente, se está en posesión momentánea de un peldaño o escalón.

Cada uno de estos peldaños, formados como se ve por dos elementos, se sitúa un tanto más arriba y adelante que el anterior, principio que da sentido a la escalera, ya que cualquiera otra combinación producirá formas quizá más bellas o pintorescas, pero incapaces de trasladarnos de una planta baja a un primer piso.

Las escaleras se suben de frente, pues hacia atrás o de costado resultan particularmente incómodas. La actitud natural consiste en mantenerse de pie, los brazos colgando sin esfuerzo, la cabeza erguida aunque no tanto que los ojos dejen de ver los peldaños inmediatamente superiores al que se pisa y respirando lenta y regularmente. Para subir una escalera se comienza por levantar esa parte del cuerpo situada a la derecha abajo, envuelta casi siempre en cuero o gamuza, y que salvo excepciones cabe exactamente en el escalón.

Puesta en el primer peldaño dicha parte, que para abreviar llamaremos pie, se recoge la parte equivalente de la izquierda (también llamada pie, pero que no ha de confundirse con el pie antes citado), y llevándola a la altura del pie, se le hace seguir hasta colocarla en el segundo peldaño, con lo cual en éste descansará el pie, y en el primero descansará el pie.

(Los primeros peldaños son siempre los más difíciles, hasta adquirir la coordinación necesaria).

La coincidencia de nombre entre el pie y el pie hace difícil la explicación. (Cúidese especialmente de no levantar al mismo tiempo el pie y el pie).

Llegado en esta forma al segundo peldaño, basta repetir alternadamente los movimientos hasta encontrarse con el final de la escalera.

Se sale de ella fácilmente, con un ligero golpe de talón que la fija en su sitio, del que no se moverá hasta el momento del descenso".

Julio Cortazar en el vigésimo aniversario de su muerte.

¡Qué fácil parece, pues, hacer difícil lo obvio!

En esta tierra tenemos una capacidad innata para cumplir con esa virtud, hacemos imposible lo posible, somos por naturaleza dificultativos, todo lo que puede ser bueno puede ser intrínsecamente malo si significa novedad, adelanto o cambio, o si sencillamente no se me ha ocurrido a mí. De tal manera que, ante lo inexplicable, es decir, ante los argumentos racionales y meditados, inventamos prejuicios, invocaciones a la tradición, agigantamos los pequeños problemas que todo nuevo proyecto tiene con tal de que lo que sea fracase, se ralentice o se cambie a nuestro gusto.

Y no vamos a recurrir aquí y ahora al manido tópico, también tan de la tierra, de echarle las culpas de todo a los demás, que también, y empezemos por ejercer tampoco en demasía la virtud de la autocrítica, aunque sólo sea para evitar cargarnos de enemigos dado que como reflexionaba Schopenhauer "Si la urbanidad es prudencia, la descortesía es una estupidez. Crearse enemigos tan inútilmente y con tanta ligereza es un delirio, es como prender fuego a su propia casa. La cortesía es, como las fichas de juego, una moneda notoriamente falsa.

Ser económico de esta moneda, es pues carecer de talento; por el contrario, prodigarla es dar prueba de gran sentido común”.

En este curso pasado, en la UCO y en la ciudad no nos hemos librado de practicar ni de sufrir esa actividad de hacer difícil lo fácil, como en los viejos tiempos, aquellos en que éramos siempre incapaces de buscar los puntos de contacto y sí de las divergencias, logrando que se consiguiese poco, o uniéndonos a aquellos que piensan que la mejor forma de no equivocarse es pasar desapercibido no haciendo nada.

Estos comportamientos han afectado a algunos de nuestros proyectos, en unos casos retrasándose y en otros, por qué no decirlo, aparcándolos por el momento.

Uno de esos proyectos incomprensiblemente afectados por, creo que en la mayoría de los casos, la desinformación, -probablemente creadas por nosotros mismos- es el del Parque Tecnológico "Rabanales 21".

He de decir que en algunos momentos nosotros mismos nos hemos visto sacudidos por esa corriente nihilista, llegando incluso a pensar en la inviabilidad del proyecto.

Afortunadamente hemos sacado fuerzas de flaqueza y aplicado aquel viejo paradigma del poeta alemán Fiedrich Novalis, "Cuando veas a un gigante, examina antes la posición del sol, no vaya a ser que sea la sombra de un enano" y hoy, junto a los socios que formamos el proyecto, nos encontramos a pesar de todo convencidos de que se trata de una ocasión única de lanzar Córdoba hacia el progreso, sacándola de la situación de ensimismamiento tecnológico e industrial que en este momento nos atenaza.

Hace unos días he tenido la ocasión de mantener un amplio intercambio de opiniones al respecto con el Consejero de Innovación, Ciencia y Empleo. Mis impresiones no pueden ser más positivas por cuanto me ha expresado su máximo apoyo al proyecto. Por ello espero que desde aquí no se generen dudas o se insinúen soluciones imposibles que no permitan subir la escalera en tiempo oportuno.

Nuestra Institución ha sobrepasado en demasía la energía destinada a este fin y parecería obvio recordar que también existen ascensores para subir de un piso a otro.

Lo cierto es que la estrategia que establecimos en su día de permeabilidad con el entorno social a través de la herramienta de sociedades participadas está encontrado muchas dificultades para la consecución de los objetivos marcados, más de las esperadas.

Quizás nuestra universidad aún no está preparada para este gran cambio de mentalidad o no hayamos sabido convencer a los agentes externos para que apuesten decididamente por la fórmula y, a pesar del sacrificio personal de los promotores de todas ellas, no terminamos de afianzarnos en este campo.

Por ello, este curso trataremos de realizar todos aquellos cambios en la gestión y estructura de las sociedades participadas con el fin de que puedan cumplir los compromisos contraídos con todos aquellos ciudadanos que ha confiado en estas iniciativas.

"Solamente aquel que construye futuro tiene derecho a juzgar el pasado" escribió Nietzsche. Es probable que nuestro error haya sido luchar hasta la extenuación por conseguir ese derecho.

Hay sin embargo muchos motivos también para el optimismo, y más después de oír al Secretario General -al que agradezco su presencia hoy con nosotros- y podemos decir, ya sin miedo a equivocarnos, que hemos dado el último paso para la terminación del viejo proyecto denominado "Campus Científico Tecnológico Alimentario de Rabanales" y que aquel bendito caos del que hablábamos en una de nuestras primeras inauguraciones de curso parece llegar a su fin.

El último de los edificios del grupo que denominábamos "departamentales", el C4 o edificio José Celestino Mutis, en el que se integran áreas y departamentos de las titulaciones de Agrónomos y Ciencias, acaba de ser ocupado y como ya conocen por los medios de comunicación, el de las Ingenierías o Leonardo Da Vinci comenzará a rehabilitarse en breve.

En este último caso gracias al apoyo de nuestra Diputación Provincial, que como en tantas otras ocasiones ha salido en apoyo de su Universidad, y mediante su aval podremos obtener un préstamo que permitirá sacar a concurso las obras de dicho edificio en las próximas semanas.

Contando pues con un plazo de ejecución de 18 meses no es aventurado adelantar que antes de que acabe este mandato todo el proyecto Rabanales estará terminado, con lo

que las dudas planteadas por muchos de nuestros compañeros en cuanto a la viabilidad del proyecto quedarán disipadas y por tanto podremos dar cumplimiento a las demandas planteadas por muchos de sus alumnos y profesores en cuanto a las dificultades por las que atraviesan en relación a las condiciones en las que imparten y reciben su docencia, de tal manera que, casi con seguridad el próximo año académico, al menos los primeros cursos de las titulaciones de dichos centros comenzarán a impartirse en este campus, haciéndolo progresivamente el resto durante los años siguientes.

A lo largo de mi mandato como Rector, que comprende los últimos seis años, las inversiones totales en la estructuración de los nuevos campus han supuesto entre y obras y equipamientos casi 74 millones de euros -12.300 millones de las antiguas pesetas-, lo que representa en el caso del Campus de Rabanales el 71% de la inversión realizada en los últimos 14 años, fecha de inicio del proyecto.

Se han rehabilitado y adaptado los edificios departamentales Alberto Einstein, Marie Curie, Severo Ochoa, Gregorio Mendel y Celestino Mutis, la Biblioteca Central, la segunda fase del Aulario Averroes, la Residencia Lucano, el Edificio de Producción Animal, el Edificio de Servicios Centralizado de Apoyo a la Investigación, la primera fase del Paraninfo, el Teatro Griego, las piscinas, el edificio de Experimentación Animal, Centro de Recogida de Residuos Tóxicos, el Claustro de Derecho, la Capilla de San Bartolomé de la Facultad de Filosofía y Letras, la ampliación de la Facultad de Medicina y de la Escuela Politécnica de Belmez y la adaptación de la antigua Facultad de Ciencias para Facultad de Ciencias de la Educación, además del equipamiento de estos y otros muchos servicios y centros. La verdad es que nos sentimos satisfechos aunque aún hay camino por recorrer.

El 28 de octubre de 2.003 entraron en vigor los nuevos Estatutos de la Universidad de Córdoba. A partir de ese momento se inició una nueva fase para adaptar la organización y funcionamiento de nuestra universidad a las nuevas reglas derivadas de la LOU.

Durante el pasado curso se ha realizado una importante labor de desarrollo y aplicación de los Estatutos que ha permitido, en menos de un curso académico, dotar a nuestra Universidad de los elementos fundamentales previstos en aquellos: se han constituido las estructuras básicas (Facultades, Escuelas y Departamentos) y los órganos de gobierno y representación de la Universidad de acuerdo con las nuevas normas; se ha regulado el funcionamiento de estructuras y órganos y el acceso del Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios y del Profesorado Contratado, y se ha realizado la adaptación de la normativa académica.

La innegable importancia de esta labor no permite sin embargo que nos sintamos satisfechos. Por ello, proclamamos nuestra intención de finalizar el desarrollo total de los Estatutos, durante el curso académico que ahora comienza. En la actualidad está en marcha el procedimiento de elaboración y aprobación de los Reglamentos de Facultades, Escuelas y Departamentos. Se abordará igualmente la aprobación del Reglamento Electoral, el de Estudios Propios, el de Servicios Universitarios, el de la Junta Consultiva, el de regulación de las actividades del Artº. 83 de la LOU, y así hasta completar la totalidad de previsiones estatutarias.

Esta pretensión habrá que hacerla compatible con la exigencia legal de adaptación de los Estatutos a la Ley Andaluza de Universidades que, como se sabe, es posterior en el tiempo, y a las nuevas situaciones que puedan derivarse de los desarrollos reglamentarios que corresponde realizar al Gobierno de la Nación o de la falta de regulación.

Igualmente habrá que estar atento a las decisiones que puedan adoptarse por los nuevos Gobiernos -Nacional y Andaluz- nacidos de las últimas elecciones celebradas el 14 de Marzo.

A uno y otro deseamos los mayores aciertos en su actuación y que se hagan efectivas las previsiones electorales, para satisfacer "las demandas del sistema universitario para obtener mayor calidad, más equidad y una relación más próxima con la sociedad" según reza el programa del partido vencedor de las elecciones nacionales. Las Administraciones correspondientes deben actuar con la diligencia necesaria para evitar que se produzcan vacíos y situaciones de incertidumbre que afectan negativamente al funcionamiento de las Universidades.

Por ello, esperamos que el Gobierno de la Nación resuelva con prontitud el problema de la estructura de las enseñanzas y los estudios de grado y postgrado en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y que acometa con firmeza la modificación y, en su caso, desarrollo de la actual legislación universitaria, el sistema de acceso a la universidad, el sistema de selección y el estatuto del profesorado funcionario así como los problemas de regulación del profesorado contratado. Igualmente esperamos que se revise la actual organización y funcionamiento de la ANECA para perfeccionarla y acabar con los descontentos razonables que se hayan podido producir durante la legislatura precedente. Sabemos que la nueva Administración tiene previsto acometer actuaciones en los ámbitos citados durante el curso que comienza.

Pero debemos decir también que con ello no quedan cubiertas las necesidades básicas para un buen funcionamiento de la Universidad, pues se echan en falta previsiones de desarrollo reglamentario de aspectos de la LOU cuya modificación es absolutamente necesaria. Importante es regular las retribuciones del profesorado funcionario, e importantísimo es para la organización y funcionamiento de las Universidades establecer las reglas básicas de creación, supresión y modificación de departamentos universitarios.

La falta de previsión a este respecto llevará a que en nuestra Universidad sea necesario adoptar medidas estatutarias que permitan superar prudentemente la actual moratoria que afecta a las nuevas posibilidades de organización de la actual estructura departamental.

Las previsiones que el Gobierno de Andalucía tiene en materia de Educación Superior deben permitir que nuestra Universidad sea protagonista activa en la nueva sociedad del conocimiento que se quiere configurar.

Por ello también creemos en la necesidad de "vincular más la Universidad con el tejido productivo", para que nuestra Universidad se convierta como un todo que es y que ha sido muy difícil de conjuntar e integrar durante sus treinta y dos años de historia, en la que las fuerzas del conocimiento se integran y se complementan -los ingenieros, los de humanidades, los juristas, los científicos, los médicos-, sin que sobre nadie ni falte casi ninguno "en centro de excelencia para la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la atención a las demandas de nuestro tejido productivo" (Programa del partido vencedor de las elecciones autonómicas). Para alcanzar estos objetivos es necesario impulsar aspectos como el desarrollo de la Ley Andaluza de Universidades, la inclusión de las Universidades Andaluzas en el Sistema Europeo de Enseñanza, el impulso a la aplicación de las nuevas tecnologías o la creación en cada Universidad de un centro de promoción de la cultura emprendedora.

Pero sobre todo es fundamental resolver el problema de financiación de las Universidades.

Confiamos en que se cumpla lo que se dijo en la campaña electoral acerca de que "la educación y la formación universitarias en modo alguno son un gasto, sino una inversión altamente rentable, que se plasma en una mejor investigación científica y tecnológica, que debe estar conectada con las necesidades productivas actuales y de futuro"; o afirmando que "el sistema universitario demanda mayor calidad, más equidad y una relación más próxima con la sociedad" para que se resuelva el problema crónico de la financiación.

Y en este terreno tienen mucho que decir tanto la Administración del Estado como la de la Comunidad Autónoma.

Esperamos, porque así está escrito en estos programas, que de una vez se dé respuesta a esta perentoria necesidad, porque de ello depende que las Universidades Públicas respondan dignamente a la consecución de los objetivos que la sociedad espera de ellas. De no ser así, de poco servirá hablar de "reforzar la autonomía universitaria", o de que la Universidad tenga el "liderazgo en la definición de criterios del futuro de los andaluces".

La Ley Orgánica de Universidades aprobada con el apoyo del anterior Gobierno, limita entre otras cosas, la representación de los estudiantes en los órganos de gobierno de las Universidades. Para paliar la desmotivación que esta medida podía producir en este colectivo, los Nuevos Estatutos de nuestra Universidad trataron de paliar dichos efectos negativos reconociendo la representación estudiantil hasta límites más amplios que los inicialmente establecidos como mínimos en aquella norma.

Dentro del espíritu general de consenso que orientó el proceso estatutario, la comunidad universitaria cordobesa hizo un significativo esfuerzo para que nuestros estudiantes pudieran estar presentes incluso en órganos en los que hasta entonces no habían estado.

Es cierto que el nuevo marco normativo fijaba un principio más limitador, pero en los Estatutos, hasta donde legalmente ha sido posible, la Universidad de Córdoba se ha dotado de una estructura para la representación estudiantil que permite a los estudiantes participar de una manera más significativa en el gobierno de nuestra Universidad.

A pesar de ello, en el momento presente nos encontramos con una clara desmotivación en los estudiantes a la hora de intervenir directamente no sólo en los procesos electorales, sino incluso en la función de representar a sus compañeros, y eso a pesar de los esfuerzos realizados por las presidencias de los Consejos de Estudiantes y de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Desarrollo Normativo para paliar el fenómeno a través de campañas de información y múltiples reuniones que animen a los estudiantes a trabajar tanto en dichos procesos como en el gobierno directo de la Universidad. Es

probable que quizá haya pasado el tiempo de un modelo de participación estudiantil más propio de la agitada vida política de otras décadas y sea el momento de abordar nuevas formas de implicación en la vida de la Universidad y en la de nuestra sociedad en general por parte de los alumnos y alumnas universitarios.

La educación en valores es un reto para implicar a los universitarios en nuevas vías de participación más enriquecedoras y con unos perfiles distintos a los conocidos hasta el momento. Implicar a los estudiantes en la solidaridad, en la colaboración en proyectos de desarrollo, en la formación de otros colectivos más desfavorecidos, en la creación de nuevos marcos para la convivencia, nos lleva sin duda a establecer los cauces para el desarrollo de una política de voluntariado en la que puedan dar curso a sus legítimas aspiraciones de participación social.

Así pues, sin abandonar su compromiso con el gobierno de su universidad, puede que sea ahora el momento de generar nuevas vías para una participación distinta en el seno de la sociedad que permita su propia maduración como ciudadanos que en un futuro inmediato se incorporarán a dirigir los destinos de nuestro país.

Desde hace pocas semanas estamos viendo en los medios escritos y audiovisuales un inteligente anuncio de una entidad financiera en el que se dice:
¿Qué estará haciendo en estos momentos el descubridor de la vacuna del SIDA? ¿Qué estará haciendo en estos momentos el descubridor de la energía del futuro? ¿Qué estará haciendo el primer hombre que pise Marte?

La respuesta es muy sencilla y obvia, "estudiando".

Sin embargo si la pregunta que se hiciera el anuncio fuera "dónde estarán estudiando esos futuros científicos", la posibilidad de que la respuesta fuera "en una universidad andaluza" es desgraciadamente muy baja, y deberíamos ser capaces de no rendirnos ante esta hipotética evidencia que es la suma de muchos elementos circunstanciales negativos.

Uno de ellos que, -al menos a mi me parece evidente- es que en la nueva sociedad del conocimiento en la que hoy, y seguro que también mañana, desarrollamos nuestra vida, no caben los universitarios que se resistan a salir de su entorno cercano. Aunque desde la Unión Europea y desde los organismos internos competentes se han venido poniendo en marcha políticas para favorecer la movilidad, es todavía insuficiente el número de nuestros alumnos que disfrutan de los programas de intercambio con otros países y otras universidades.

Nuestra implicación en los programas Sócrates-Erasmus, Intercampus, Séneca, etc. es baja y debe acrecentarse en la medida suficiente para conseguir crear en nuestros estudiantes la necesidad de salir a formarse a otros países. Para ello es obligatoriamente necesario facilitar las condiciones que permitan esta movilidad. En pocas días, una vez se haya firmado por nuestra universidad el convenio de colaboración financiera con la entidad que se decida, la Universidad de Córdoba ofrecerá en colaboración con dicha entidad unos préstamos en inmejorables condiciones financieras para evitar que los condicionamientos económicos sean un factor determinante a la hora de estudiar en otros países de la UE.

Tenemos que concienciar a nuestros estudiantes, además, de la necesidad de mejorar su nivel de idiomas porque el mercado laboral para todos los universitarios europeos estará absolutamente abierto. Pero también debemos hacer autocrítica: En muchas ocasiones nuestros propios docentes ponen trabas a la hora de reconocer los estudios que con tanto esfuerzo los estudiantes han seguido fuera. El ensimismamiento de algunos de estos docentes es también una barrera para facilitar la movilidad. Por ello desde los vicerrectorados competentes se va a proceder a desarrollar un marco normativo nuevo que obligue a la convalidación automática de estos estudios una vez sometidos al control de legalidad por parte de los servicios administrativos correspondientes.

De este modo el alumno, antes de salir a estudiar a otra universidad, sabrá de antemano en qué condiciones tendrá reconocidos todos los estudios cursados fuera, permitiendo que en relación con su propio currículo se destierre la idea de que el año cursado en el extranjero pueda considerarse un año perdido.

Otra de las circunstancias que puede impedir ese "desideratum" es el mantenimiento del concepto eurístico de que la Universidad es no sólo la academia de enseñantes y pupilos, sino el núcleo generador del avance del conocimiento mediante la importante tarea de la investigación y la innovación. En esta universidad hemos apostado, desde su fundación, por la investigación como seña de identidad de su quehacer cotidiano, dedicando a su promoción y realización nuestros mejores esfuerzos. En la actualidad, cualquier estudio sobre la actividad de las Universidades españolas, su productividad o su eficacia coloca a Córdoba en una posición destacada. Esto ha sido posible fundamentalmente gracias al esfuerzo denodado de sus investigadores, que han sabido hacer frente a cualquier dificultad administrativa, burocrática o financiera con la que se han encontrado.

Nuestros investigadores han allegado recursos de todas las fuentes, incluso de las que parecían secas.

En el año 2000 los ingresos por I + D representaron el 9.35 del presupuesto de nuestra Universidad, elevándose ese porcentaje hasta un 12.51 en el presupuesto del 2002. En los últimos 13 años hemos producido 4598 artículos científicos indexados, destacando la actividad de los grupos de Química, Bioquímica, Biología Molecular, Biología de Sistemas y Medicina. Progresivamente nuestros investigadores producen una Ciencia más competitiva y sus publicaciones aparecen en las mejores revistas de las diferentes áreas.

Pero para todo lo anterior no es sólo suficiente el talante –ahora que esta cualidad está tan de moda- y la buena voluntad de nuestros investigadores, sino que la provisión de herramientas y medios es absolutamente fundamental para mantener el ritmo conveniente de las tareas investigadoras.

El anuncio por el Gobierno de la Nación del incremento de las partidas destinadas a investigación en un 25%, la creación de plazas de profesorado para aumentar las actividades investigadoras de las universidades públicas y el, espero que seguro, incremento –ya que el viejo contencioso de la "Deuda Histórica" parece haber quedado zanjado-, de los presupuestos destinados a estos fines en nuestra Comunidad Autónoma, deben constituir los puntos de partida que permitan cumplir los deseos de las cumbres de la Unión de Lisboa y Barcelona y abordar el futuro con optimismo.

La puesta en marcha de la ampliación con la entrada de los antiguos Países del Este, con el consiguiente bajo coste laboral en estos países emergentes, está generando fundados temores sobre una más que probable deslocalización progresiva del tejido industrial. Ante este fenómeno sólo el desarrollo tecnológico y científico puede garantizar un futuro más próspero para nuestros conciudadanos.

No debe olvidarse pues, por nuestros responsables políticos que alrededor del 70% de la producción científica española es realizada en sus universidades públicas. Invertir hoy en investigación evitará tener que aumentar las inversiones futuras en la protección de los desempleados y en el mantenimiento de sectores y empresas ruinosas que lastrarán el desarrollo económico de nuestra Comunidad.

La Universidad de Córdoba no puede quedar al margen de la apuesta por la investigación que corre como agua de Mayo por todas las administraciones de España. Por ello anunciamos nuestro propósito de incrementar la dotación del Plan Propio de Ayuda a la Investigación en esa ya mencionada mágica cifra del 25%, de tal manera que cuando nos volvamos a hacer la pregunta de **¿Dónde estudiaron los descubridores de la vacuna, de la energía del futuro, etc.?**, en la respuesta pueda aparecer el logotipo la Universidad de Córdoba.

Ya lo dijo un famoso pensador aunque con el sujeto de la oración cambiado y en un no menos conocido manifiesto:
"Los universitarios no pueden perder más que sus cadenas.
En cambio tienen todo un mundo por ganar"

Durante casi un periodo de veinte años la Universidad Española ha vivido una masificación de sus aulas y laboratorios que suponía la búsqueda de plazas universitarias por parte de los estudiantes. El panorama ha cambiado. Hoy día son las universidades las que buscan estudiantes, dado que desde hace unos cinco años se constata un descenso en el número de alumnos como consecuencia de un proceso al que no ha sido ajena nuestra Universidad.

Sin entrar a valorar las causas del mismo, es evidente que esto ha supuesto una situación nueva muy distinta a la conocida en las décadas anteriores, con consecuencias en diversos órdenes y, especialmente, a nivel de la financiación de la propia Universidad. Ante ello, desde hace dos cursos académicos la Universidad de Córdoba viene desarrollando políticas tendentes a la captación de nuevos alumnos y, sobre todo, a evitar que los potenciales estudiantes de nuestro marco geográfico se marchen a otras Universidades. En este sentido puede destacarse la participación en salones del estudiante, las campañas informativas llevadas a cabo en diversos pueblos de nuestra provincia, las visitas guiadas a nuestras instalaciones previstas para alumnos de enseñanza media o la oferta de nuevas titulaciones propias o regladas, atractivas para el potencial alumnado. Además se ha intentado concienciar a los Centros con mayor demanda en sus titulaciones de la necesidad, que en algunos casos es verdadera obligación moral y social, de ampliar el número de alumnos de nuevo ingreso.

Aunque algo se ha avanzado en esta última política, es evidente que en muchas ocasiones no se está dando respuesta a la demanda social, adoptándose actitudes cicateras y gremialistas y que, amparadas en unos presuntos criterios de calidad, no son acordes ni con la palpable mejora general de nuestras instalaciones ni con la de las condiciones de nuestros docentes y PAS, realizadas a costa de un importante esfuerzo inversor por parte de la Sociedad que nos mantiene y que nos han dotado de unas infraestructuras que no se encuentran, ni de lejos, al límite de su capacidad en el caso

de atender esa mayor demanda.

Es necesario pues que, precisamente en las titulaciones más solicitadas, hagamos entre todos el esfuerzo necesario para poder atender esa demanda; ello dará respuesta a una ineludible obligación social al tiempo que de algún modo permitiría compensar las deficiencias de vocaciones que presentan otras titulaciones.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba será el que deberá asumir esta responsabilidad en colaboración con los Centros, pero sobre todo pensando en los ciudadanos que nos financian y esperan de nosotros una respuesta a sus demandas.

La Universidad de Córdoba tiene autorización de la Junta de Andalucía para la implantación de cuatro nuevas titulaciones a partir del curso 2005-2006. El momento exacto de su implantación dependerá, no obstante, de los necesarios trámites y de la seguridad de disponer de los medios humanos y materiales que garanticen una enseñanza de calidad de acuerdo con las memorias presentadas por los centros responsables de las nuevas titulaciones. La conveniencia de la oferta de nuevos estudios, determinada por el descenso de universitarios en todo el país y la necesidad de abrir el abanico de posibilidades académicas para nuestros jóvenes, no debe nunca generar urgencias que amenacen la calidad de este servicio público.

Un aspecto de la política universitaria que en los cursos recientes más preocupación ha generado en la comunidad de docentes, sobre todo a la luz del desastre ocasionado por las pruebas de habilitación, es el de la selección del profesorado. Por ello, la Ministra de Educación y Ciencia, recogiendo el sentir de la comunidad universitaria, ha prometido que abordará en breve la modificación de los artículos de la LOU que establecen los mecanismos de habilitación del profesorado, diseñando procedimientos de acreditación más ágiles y eficaces para valorar el mérito y la competencia de los aspirantes, y del modo que posteriormente las universidades seleccionen mediante concursos a sus docentes entre el colectivo de acreditados. A consecuencia de ello, y como ya hemos mencionado anteriormente, la Universidad de Córdoba adaptará sus reglamentos para adecuarlos a los cambios que se produzcan en este ámbito de selección del profesorado funcionario, garantizando mediante los mecanismos oportunos la dotación de plazas en número suficiente para su promoción.

El esfuerzo económico que estas medidas significarán para nuestra institución debe ser acompañado por medidas eficaces de optimización de nuestros recursos humanos en el ámbito docente. En tal sentido, durante el próximo curso se iniciarán los mecanismos de control de la docencia para tratar de adaptar los documentos de plantilla, y por tanto la dotación de personal, a situaciones reales. Se superarían así criterios y procedimientos de dotación de plantilla docente que han podido ser útiles en etapas anteriores pero que actualmente requieren una revisión a fondo.

La Universidad de Córdoba no sólo es una institución académica, sino también un espacio para el pensamiento crítico, la reflexión y el desarrollo cultural y social. En este sentido se viene realizando una decidida apuesta por las actividades de proyección y extensión cultural, que han sido seguidas el pasado curso por más de 38.000 personas de dentro y fuera de nuestra comunidad universitaria.

En el momento actual en el que la Humanidad se enfrenta a las grandes lacras de la guerra, el terrorismo, la violencia y la pobreza es ineludible, desde una perspectiva universitaria y universal, colaborar en erigir en la mente de los seres humanos los baluartes de la paz, del diálogo y la tolerancia a través de la cultura y la educación. Córdoba, encrucijada de culturas, pueblos y religiones guarda desde tiempos inmemoriales muchas de las claves para el desarrollo de la tolerancia y la construcción del diálogo y la convivencia. Una de esas claves se encuentra en la Cultura, y ante el reto de nuestra ciudad de convertirse en referente cultural europeo e internacional la Universidad es y será el pilar permanente para el hermoso camino que vamos a recorrer. El recorrido es largo y será preciso marchar con entusiasmo y de forma coordinada, sin otro interés que el servir a la ciudad (en el bien entendido de que lo que es bueno para Córdoba lo es para todos) y realizarlo dentro de una acción unitaria y conjunta sin reservas por parte de las instituciones públicas y privadas, mimando la ciudad y haciéndola aún más amable y atractiva.

¿Y qué papel puede y debe jugar una Córdoba ciudad universitaria ante este reto? Buena parte de las ciudades que hasta ahora han ostentado la Capitalidad Cultural Europea son famosas por sus universidades. Esta tónica se ha confirmado en España donde tanto Madrid como Salamanca o Santiago de Compostela poseen una acreditada solera y tradición universitaria. En este sentido la UCO debe aportar y diseñar su propia contribución, como Universidad que recoge una tradición cultural de siglos, que acreciente y haga cada vez más sólido su carácter de ciudad universitaria. Esta contribución tendría que considerar varios elementos: El Institucional, el de las Relaciones Internacionales, el del Conocimiento y Valoración del Patrimonio, el de las Infraestructuras, la Experiencia Organizativa, la Capacidad Formativa, el Personal Especializado, las Nuevas Tecnologías, etc. Sin duda la nuestra es una de las instituciones mejor preparadas para ello por sus instalaciones, conocimientos, uso cotidiano y capacidad de análisis y formación.

Desde aquí, Sra. Alcadesa, reitero el firme compromiso de la Universidad de Córdoba

con el proceso de consecución de la Capitalidad de la Cultura Europea para Córdoba. No quisiera terminar sin expresar públicamente mis recuerdos para todos aquellos que nos abandonaron, unos por jubilación, otros porque han dejado las tareas administrativas para las que fueron nombrados, como es el caso de Aniceto Méndez: gracias por el trabajo que has realizado al frente del Colegio de la Asunción. Y finalmente los que lo han hecho para siempre como José Luis Pérez Limeres, Luis Polo Villar y Feliciano Delgado León, profesores de las Facultades de Ciencias de la Educación, Veterinaria y Filosofía y los alumnos Alberto Gómez de Aranda, Sonia Muriel Caballero, Juan Carlos González Camacho y Asian Neslihan. La Comunidad Universitaria lamenta tan sensibles pérdidas y aprovecha tan solemne acto para testimoniar a sus familiares y amigos la condolencia y el más sentido recuerdo de todos nosotros.

Mi enhorabuena al Prof. Sánchez Corral por su amena y profunda lección inaugural de la que ya tenía conocimiento por una entrevista que le realizaron hace unos días al respecto en la prensa. En ella decía que "Al pervertirse el idioma se pervierten también nuestras representaciones mentales", ¡Que razón tiene el profesor Sánchez Corral!

Y es verdad, los discursos nunca son inocentes y están mediatizados por el que los da y por su ámbito de poder. Y éste no se iba a escapar a la regla. Y yo añadiría que de todos los animales de la creación el hombre es el único que bebe sin tener sed, come sin tener hambre y discurrea sin tener nada que decir. Ante esto, lo mejor es terminar. He dicho.